



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

485.814

OK

DECRETO N° 356
QUILLÓN, lunes 10 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-517

SR(ES) :ELECTROMECANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS RUT:76.593.216-5

- LAS PREOBLIGACIONES ,5-27,5-28,5-26,5-141

LA SUMA DE \$:2.192.459

Y SON:DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION DE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYRHA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGUN ORDENES DE COMPRAS NROS.: 4367-25-AG23; 4367-26-AG23; 4367-24-AG23 Y 4367-115-AG23. SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA. ENCARGADO DE LA UNIDAD DE MANTENCION DEL CESFAM, SE ANEXAN DECRETOS ALCALDICIO NROS.: 519,521,520 Y 1.938, QUE APRUEBAN COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.192.459 2.192.459

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL	(S)	
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N° 26195159	FECHA DE PAGO	R.U.T.		FIRMA	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME	